

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Departamento de Contratación
Expte. nº 0385956/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:20 horas del día 29 de julio de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; D^a Leticia Crespo Mir, en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Luis Zubero Imaz, en sustitución del Interventor General y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste María Navarro Viscasillas, en representación del grupo municipal del Partido Popular, con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y la apertura del sobre 2, presentada a la licitación del contrato de suministros de "UN VEHÍCULO AUTOESCALERA AUTOMÁTICA PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 116 de fecha 17 de junio de 2016.

En primer lugar, se da cuenta al licitador asistente en la Sala (representante de la Plica nº 2), de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, esta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- FLOMEYCA, SA presenta una oferta de: 565.000,00 €, al que se adicionará el 21% de I.V.A. 118.650,00€, lo que supone un total de 683.650,00 €.

- Ampliación de la garantía mínima, exigida en la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, ofrecida por el fabricante del vehículo chasis motor: 1 año.

- Ampliación de la garantía mínima, exigida en la cláusula m) del Pliego, ofrecida por el carrocer para el conjunto de la transformación del auto-bastidor en el producto final (equipo de altura): 3 años.

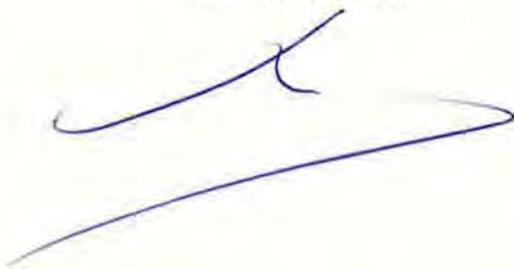
Plica 2.- IVECO ESPAÑA, SA presenta una oferta de: 576.800,00 €, al que se adicionará el 21% de I.V.A. 121.128,00€, lo que supone un total de 697.928,00 €.

- La garantía del chasis se verá ampliada en dos años, siendo en total cuatro.

La Mesa de contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con toda la documentación presentada por los licitadores al Servicio Técnico para que informe si la documentación presentada se ajusta a lo requerido en los Pliegos, y aplicar las formulas previstas. A su vez el citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación, siendo las 9:25 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO DE LA MESA

